

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2026-06-01
-------------------	------------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERIODO DEL INFORME	2026-05-01	2026-05-31	No. DEL CONTRATO	281 - 2026	
SUSPENSIONES					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	FERNANDO SIERRA VARGAS			CC	80226686
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	7112				
ZONA DEL CONTRATISTA	BOGOTA				
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES					
<small>(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)</small>					

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

BANCO	BANCO DAVIVIENDA S A	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No. CUENTA	001000056547
-------	----------------------	----------------	---------	------------	--------------

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO	Prestación de servicios profesionales para realizar el control de calidad de los trámites de conservación catastral del componente económico, en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	10 meses	FECHA DE INICIO	2026-01-23	FECHA FIN	2026-11-22
ADICIONES Y PRÓRROGAS					
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	11	PAGO No.	5	de	11

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
78.100.000,00	1-100-F001 - VA- Recursos distrito	305	O2301170406202 4006501003	N/A	25.512.667,00	52.587.333,00	7.810.000,00	44.777.333,00
78.100.000,00		Total:			25.512.667,00	52.587.333,00	7.810.000,00	44.777.333,00
VALOR INICIAL CONTRATO		78.100.000,00						
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO <small>(Incluidas adiciones)</small>		78.100.000,00						
VALOR PAGO A EFECTUAR		7.810.000,00	VALOR EN LETRAS		SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS / MCTE			
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		25.512.667,00						
SALDO PENDIENTE DE PAGO		44.777.333,00						
VALOR A LIBERAR		0,00						

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

Efectuar el control de calidad a los trámites de conservación de revisión de avalúo, autoavalúo, revocatoria y recursos de primera instancia que le sean asignados, dentro de la oportunidad establecida.
Tramites asignados: 57 Aprobados CC: 48 De abril: 1 Pendiente por correcciones: 7 Reproceso: 2 Comités Participación: 12 Comités revisados: 7
Enviar las solicitudes de corrección de los productos revisados a los evaluadores, dentro del siguiente día hábil a la asignación de acuerdo con los parámetros y procedimientos definidos por la UAECD.
Cumplido. Se enviaron los correos a los evaluadores con las observaciones requeridas por control de calidad.
Validar que los documentos producto de la atención de los trámites sean cargados en sus versiones finales y debidamente estandarizados de acuerdo con los lineamientos dados por Gestión Documental, al repositorio definido por la UAECD.
Cumplido. se verificaron e hicieron las observaciones para cumplir con los lineamientos dados por Gestión documental.
Participar en los comités de avalúos, reuniones y/o mesas de trabajo convocadas, y cumplir con las actividades acordadas en dichos espacios, así mismo en las sesiones de consultas técnicas programadas, brindando orientación a los profesionales para atender los trámites a cargo del grupo de revisión de avalúo.

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

Participación en comités: 12 Revisados y enviados a GJ: 6 En proceso de revisión: 1 Mesas de trabajo: Solución de dudas: 4 Casos: 3 Reunión evaluadores: 1

Determinar la complejidad de los trámites revisados, remitiendo el reporte de estos al supervisor y al profesional evaluador para efectos de validar el rendimiento de estos últimos.

Cumplido. Se enviaron los correos con la complejidad de los tramites revisados, a los evaluadores, y al líder. El consolidado en el informe mensual.

Reportar al personal asistencial que le sea indicado, la actividad en la cual debe quedar registrada la radicación, para que sea actualizado en el Sistema Integrado de Información Catastral – SIIC.

Cumplido. Se enviaron los correos con la indicación de los pasos y actividades siguientes.

Realizar entregas mensualmente, dentro de los dos primeros días hábiles al supervisor del contrato y al líder de calidad de la Subgerencia de Información Económica el informe de "Evaluación de Informe Técnico Avalúos"; y el consolidado trimestral del mismo para el análisis del Producto No Conforme de acuerdo con los lineamientos de la Unidad.

Cumplido. Formato de informe de evaluación de Informe Técnico Avalúos mes de enero Entregado.

Elaborar la respuesta a los requerimientos internos y/o externos, inherentes con los trámites a su cargo y/o asignados por el supervisor, relacionados con el objeto del contrato dentro de los términos establecidos en la ley y/o procedimientos.

Cumplido. De acuerdo con lo solicitado.

Realizar las correcciones a los documentos emitidos durante cualquiera de las fases del proceso, que sean generadas por el supervisor y/o control de calidad, de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente, máximo dentro de los 2 días siguientes a ser informados.

Cumplido. De acuerdo con lo solicitado.

Estar inscrito y mantener actualizado el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), dado que el objeto contractual y las obligaciones establecidas corresponden al ejercicio de la actividad de evaluador; el incumplimiento de estas estará sujeto de las faltas y sanciones establecidas en los artículos 18, 19 y 20 de Ley 1673 de 2013

Cumplido. RAA mes de mayo. .

Realizar los requerimientos de información que sean necesarios para atender las solicitudes a su cargo.

Cumplido. De acuerdo con lo solicitado.

Asistir a las reuniones a las que sea convocado en las fechas y horas establecidas.

Reuniones participación: 1. Reunión meta 2. Reuniones consulta norma (2)

Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.

Cumplido. De acuerdo con lo solicitado

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Tramites asignados: 57 Aprobados CC: 48 De abril: 1 Pendiente por correcciones: 7 Reproceso: 2 Comités Participación: 12 Comités revisados: 7	2026-06-01	En la carpeta de fileserver de los tramites. \\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\REVISIONES_AVALUO\REVISIONES_2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	2024
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 (\$152,016.000) o 2023 (\$169,648.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	SI	Anexo
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	SI	Anexo



INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anejar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	
¿Es evaluador?	SI	RAA Vigente


Yo **FERNANDO SIERRA VARGAS**, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **Abril** es: **82914098**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **3.124.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 3	Aportes Pensión	16,000	499.900,00
Riesgo 3	Aportes Salud	12,500	390.500,00
Riesgo 3	Aportes ARL	2,436	76.200,00
Total			966.600,00

Yo **ELBA NAYIBE NUÑEZ ARCINIEGAS**, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 281-2026 suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y **FERNANDO SIERRA VARGAS**, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	FERNANDO SIERRA VARGAS	
APOYO FINANCIERO	MARTHA LEONOR CASTILLO DIMATE	
SUPERVISOR	ELBA NAYIBE NUÑEZ ARCINIEGAS	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80226686	FERNANDO SIERRA VARGAS		CR 11 146 75 AP 1108	3205719575	fersava@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82914098	25/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$3,124,000	\$987.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	390.500	0		0		0	3	900	0	391.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	499.900	0	0	0	0	3	1.100	0	501.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	76.200				76.200	3	200	76.400			762	76.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	18.800	3	100	18.900	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	390.500	391.400
Pensión	1	499.900	501.000
Riesgos Laborales	1	76.200	76.400
CCF	1	18.800	18.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	985.400	987.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80226686	FERNANDO SIERRA VARGAS		CR 11 146 75 AP 1108	3205719575	fersava@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82914098	25/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$3,124,000	\$987.700	

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Salud	Extranjero	Calom. exarator	Exonerado	ING	RET	TDE	TPE	TTP	UP	UPP	UPV	SEN	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80226686	SIERRA VARGAS FERNANDO		59	0			N																	231001	3.124.000	30	499.900	0	0	0	0	EPS037	3.124.000	30	390.500	14-23	3.124.000	30	3	76.200	CCF24	3.124.000	30	18.800	0	0	0	0	0

PAGADA



INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Fecha presentación:		01/06/2026
Número del contrato y año: 281-2026		Persona Natural (X)
		Persona Jurídica
Período del informe: 01 al 31 de mayo	Fecha de Inicio período: 23/01/2026	Fecha terminación período: 22/11/2026
Número de Informe:		Quinto (5).
Nombre del contratista:		FERNANDO SIERRA VARGAS
Nombre del supervisor o de la interventoría:		ELBA NAYIBE NÚÑEZ ARCINIEGAS
Nombre de la dependencia:		SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA
Valor por pagar en el período:		\$7.810.000,00

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

1. Persona Natural

Obligaciones Generales	
1.	Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, en coordinación con el supervisor del contrato.
2.	Constituir y mantener vigentes las garantías establecidas y cargarlas en la plataforma transaccional SECOP II, a ms tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma electrónica del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato.
3.	Publicar en SECOP II los documentos de ejecución contractual que sean de competencia del contratista, en coordinación con el supervisor del contrato.
4.	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad en lo que le corresponda (salud, pensiones, riesgos Laborales -ARL, cajas de compensación Familiar, SENA e ICBF).
5.	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección conforme la actividad que deba desarrollar, cumpliendo con los procedimientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en coordinación con el supervisor del contrato. Informar al supervisor de la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
6.	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por la UAECD o por los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o la Administradora de Riesgos Laborales, en coordinación con el supervisor del contrato.
7.	Responder y hacer buen uso de los bienes, equipos y elementos que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, al supervisor del contrato (salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor), a la terminación de éste, en coordinación con la Subgerencia Administrativa y Financiera y el supervisor del contrato.
8.	Disponer de un computador personal, internet y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto y actividades del contrato dada su autonomía e independencia para la prestación del servicio, en coordinación con el supervisor del contrato.
9.	Utilizar exclusivamente para el desarrollo de su objeto contractual, las herramientas tecnológicas de propiedad de la UAECD que sean instaladas en el computador personal del contratista. Una vez el contratista culminé su relación contractual, debe permitir que la Gerencia de Tecnológica mediante la mesa de servicio desinstale el software de propiedad de la UAECD, en coordinación con el supervisor del contrato.
10.	Responder, cuidar, hacer buen uso de la información y devolver oportunamente al responsable del archivo correspondiente, los documentos que sean prestados al contratista en desarrollo de sus actividades, conforme con las directrices fijadas por la Subgerencia Administrativa y Financiera y en coordinación con el supervisor del contrato.
11.	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato.
12.	Guardar la debida reserva y confidencialidad de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo, en coordinación con el supervisor del contrato.
13.	Acceder con responsabilidad y confidencialidad a la información, sistemas de información y software de propiedad de uso de la UAECD, cumpliendo con las políticas de acceso y confidencialidad de seguridad de la información emitidas por la

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Obligaciones Generales	
	UAECD, en coordinación con el supervisor del contrato.
14.	Suscribir, el acuerdo de Confidencialidad para el Manejo y Buen Uso de la Información y la Tecnología de la UAECD, en coordinación con el supervisor del contrato.
15.	Cumplir con lo determinado en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen, en el evento que el contratista para el desarrollo de su objeto contractual requiera que la UAECD transmita total o parcialmente bases de datos con datos personales, en coordinación con el supervisor del contrato.
16.	Dar aplicación a la política ambiental de la UAECD y a las actividades que en desarrollo de ésta se promuevan por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, en especial las relacionados con el uso racional de los recursos a los que tiene acceso en cumplimiento de las actividades específicas previstas en el presente contrato, en coordinación con el supervisor del contrato.
17.	Conocer y dar cumplimiento a las políticas y lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA implementado por la UAECD, durante la ejecución del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato.
18.	Mantener vigente el examen médico pre ocupacional en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Nacional 1072 de 2015 o aquellas que la modifiquen, adicionen o reemplacen, en coordinación con el supervisor del contrato.
19.	Conocer, acoger, aplicar y dar estricto cumplimiento a las políticas, procedimientos, formatos y/o lineamientos implementados por el Sistema de gestión Integrado SGI, en coordinación con el supervisor del contrato.
20.	Publicar los informes periódicos relacionados con el avance del objeto, en la plataforma transaccional SECOP II, en coordinación con el supervisor del contrato.
21.	Presentar las cuentas de cobro o las facturas, en los tiempos y términos pactados en el contrato en la cláusula forma de pago, en coordinación con el supervisor del contrato.
22.	Dar aplicación a la Ley 2013 de 2019, Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés, para lo cual deber· ingresar la información correspondiente a la declaración de bienes y rentas y de conflicto de interés en el Sistema de Información de gestión del Empleo Público – SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública. Todo cambio que modifique la información contenida en la declaración de bienes y rentas, y en el registro de conflictos de interés, deber· ser comunicado a la UAECD y registrado dentro de los dos (2) meses siguientes al cambio, en coordinación con el supervisor del contrato.
23.	Realizar la actualización de la actividad económica y la responsabilidad tributaria en el RUT como contribuyente, cuando a ello haya lugar, en los términos de la Ley de Financiamiento 1943 de 2018.
24.	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la Entidad[] en coordinación con el supervisor del contrato.
25.	Cumplir con las normas sobre integridad, transparencia y prevención de corrupción.
26.	Informar al supervisor los incidentes ocurridos en desarrollo del objeto contractual.
27.	Utilizar las prendas institucionales asignadas, exclusivamente para el desarrollo y cumplimiento de las actividades de su objeto contractual, las cuales deben portarse en buen estado y no pueden ser objeto de modificaciones, en coordinación con el supervisor del contrato
28.	Utilizar las prendas institucionales en los espacios y escenarios definidos por la UAECD, en coordinación con el supervisor del contrato.
29.	Comunicar de manera inmediata la pérdida, hurto, deterioro o daño de las prendas asignadas para el desarrollo de sus actividades, presentando una justificación de lo ocurrido, en coordinación con el supervisor del contrato.
30.	PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO. Prevenir, corregir y denunciar, ante las autoridades administrativas y/o las autoridades judiciales correspondientes, según sea el caso, la violencia, la discriminación, el abuso y el acoso sexual contra las mujeres, y las demás violencias basadas en género, en cumplimiento del Decreto Nacional 1710 de 2020 Por el cual se adopta el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como estrategia de gestión en salud pública y se dictan disposiciones para su implementación
31.	ELIMINACIÓN DEL LENGUAJE SEXISTA. Evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetren estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil. Para lo cual, por una parte, deber· abstenerse de hacer, compartir, difundir y promover bromas, chistes y expresiones machistas, y por la otra, deber· hacer usos del lenguaje incluyente, entendido este como el uso de expresiones lingüísticas que incluyan tanto el género femenino como al masculino, cuando se requiera hacer referencia a ambos y no el uso exclusivo del género masculino, cuando se requiera hacer referencia a ambos y no el uso exclusivo del género masculino; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 381 de 2009 por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente y el documento CONPES D.C. 14 mediante el cual se actualiza la Política Publica de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030i.
32.	Las demás que se deriven de la naturaleza e inherencia del presente contrato.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Reporte del pago al sistema de seguridad social		
No Planilla: 82914098	Mes: Abril	Fecha de pago: 25-05-2026

Plan obligatorio de salud:	Sistema pensional:	Riesgos Laborales
Entidad: Nueva EPS	Entidad: Colfondos	Entidad: Positiva

2. Actividades desarrolladas en el mes para el cumplimiento de las obligaciones generales

Durante la ejecución del contrato, el mes de mayo de 2026 el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones generales establecidas tal como se evidencia en la carpeta contractual.

3. Obligaciones Específicas

Obligaciones Específicas	Seguimiento
1. Efectuar el control de calidad a los trámites de conservación de revisión de avalúo, auto avalúo, revocatoria y recursos de primera instancia que le sean asignados, dentro de la oportunidad establecida.	Tramites asignados: 57 Aprobados CC: 48 De abril: 1 Pendiente por correcciones: 7 Reproceso: 2 Comités Participación: 12 Comités revisados: 7
2. Enviar las solicitudes de corrección de los productos revisados a los evaluadores, dentro del siguiente día hábil a la asignación de acuerdo con los parámetros y procedimientos definidos por la UAECD.	Cumplido. Se enviaron los correos a los evaluadores con las observaciones requeridas por control de calidad.
3. Validar que los documentos producto de la atención de los trámites sean cargados en sus versiones finales y debidamente estandarizados de acuerdo con los lineamientos dados por Gestión Documental, al repositorio definido por la UAECD.	Cumplido. se verificaron e hicieron las observaciones para cumplir con los lineamientos dados por Gestión documental.
4. Participar en los comités de avalúos, reuniones y/o mesas de trabajo convocadas, y cumplir con las actividades acordadas en dichos espacios, así mismo en las sesiones de consultas técnicas programadas, brindando orientación a los profesionales para atender los trámites a cargo del grupo de revisión de avalúo.	Participación en comités: 12 Revisados y enviados a GJ: 6 En proceso de revisión: 1 Mesas de trabajo: Solución de dudas: 4 Casos: 3 Reunión evaluadores: 1
5. Determinar la complejidad de los trámites revisados, remitiendo el reporte de estos al supervisor y al profesional evaluador para efectos de validar el rendimiento de estos últimos.	Cumplido. Se enviaron los correos con la complejidad de los tramites revisados, a los evaluadores, y al líder. El consolidado en el informe mensual.
6. Reportar al personal asistencial que le sea indicado, la actividad en la cual debe quedar registrada la radicación, para que sea actualizado en el Sistema Integrado de Información Catastral –	Cumplido. Se enviaron los correos con la indicación de los pasos y actividades siguientes.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Obligaciones Específicas	Seguimiento
SIIC.	
7. Realizar entregas mensualmente, dentro de los dos primeros días hábiles al supervisor del contrato y al líder de calidad de la Subgerencia de Información Económica el informe de evaluación de Informe Técnico Avalúos; y el consolidado trimestral del mismo para el análisis del Producto No Conforme de acuerdo con los lineamientos de la Unidad.	Cumplido. Formato de informe de evaluación de Informe Técnico Avalúos mes de enero Entregado.
8. Elaborar la respuesta a los requerimientos internos y/o externos, inherentes con los trámites a su cargo y/o asignados por el supervisor, relacionados con el objeto del contrato dentro de los términos establecidos en la ley y/o procedimientos.	Cumplido. De acuerdo con lo solicitado.
9. Realizar las correcciones a los documentos emitidos durante cualquiera de las fases del proceso, que sean generadas por el supervisor y/o control de calidad, de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente, máximo dentro de los 2 días siguientes a ser informados.	Cumplido. De acuerdo con lo solicitado.
10. Estar inscrito y mantener actualizado el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), dado que el objeto contractual y las obligaciones establecidas corresponden al ejercicio de la actividad de evaluador; el incumplimiento de estas estar sujeto de las faltas y sanciones establecidas en los artículos 18, 19 y 20 de Ley 1673 de 2013	Cumplido. RAA mes de mayo. .
11. Realizar los requerimientos de información que sean necesarios para atender las solicitudes a su cargo.	Cumplido. De acuerdo con lo solicitado.
12. Asistir a las reuniones a las que sea convocado en las fechas y horas establecidas.	Reuniones participación: 1. Reunión meta 2. Reuniones consulta norma (2)
13. Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.	Cumplido. De acuerdo con lo solicitado

(Handwritten signature)

Firma del Contratista o del Representante Legal de la Empresa

4. Concepto y aprobación de la supervisión

No Aplica.

ELBA NAYIBE
NÚÑEZ
ARCINIEGAS

Firmado digitalmente por ELBA
NAYIBE NÚÑEZ ARCINIEGAS
Fecha: 2026.05.29 13:05:35
-05'00'

(Handwritten signature)

Visto Bueno y Aprobación del Supervisor o Representante Legal de la Interventoría

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA
EVALUACIÓN INFORME TÉCNICO AVALÚO

Nº.	AÑO RADICACIÓN	Nº RADICACIÓN	CÓDIGO DE SECTOR	RESPONSABLE	TIPO DE TRÁMITE	AGOSTO MENORES	SUPERVISADO	COMPLEMENTARIA REPUBLICANA INTERMUNICIPAL	PRECONSTITUCIONAL ESTUDIO ECONÓMICO	EN REPROCESO	FECHA DIVULGACIÓN	APROBADA	FECHA APLICACIÓN	VIGENCIA QUE CONTRIBUYA	VIGENCIA QUE MODIFICA	OBSERVACIONES	COMPLEJIDAD	DESCRIPCIÓN
1	2026	421921	205209 23 14 000 00000	LAURA VALENTINA LATORRE CARRERA	42	X		X			4-may	X	8-may	2026		CONFORME	Media	Suelo de expansión Rural
2	2026	569950	008380 02 08 001 04002	LAURA VALENTINA LATORRE CARRERA	41	X						X	4-may	2026		CONFORME	Media	Autovialto
3	2026	435353	008516 22 19 000 00000	BRAINN STEWART LOPEZ LEÓN	42	X						X	8-may	2026			Media	Indicador mediana, análisis valor total y terreno y construcción
4	2026	474237	008213 09 39 001 06002	VIVIANA PAOLA PATIÑO LEIVA	42	X		X				X	13-may		2026	CONFORME	Normal	Residencial PH
5	2026	467883	008533 46 12 000 00000	DIANA ALEJANDRA ARROYO CONTRERAS	42	X						X	8-may		2025-2026	CONFORME	Media	Lote ciego, ejercicio servidumbre y forma
6	2026	329494	003107 09 20 001 01001	BRAINN STEWART LOPEZ LEÓN	42	X						X	8-may	2024 A 2026		CONFORME	Media	Locales ph con sótano, santa Ines centro.
7	2026	554915	003102 18 16 001 01013	VIVIANA PAOLA PATIÑO LEIVA	42	X						X	8-may	2026		CONFORME	Normal	Local ph
8	2026	554984	003102 18 16 001 01014	VIVIANA PAOLA PATIÑO LEIVA	42	X						X	8-may	2026		CONFORME	Normal	Local ph
9	2026	555002	003102 18 16 001 01015	VIVIANA PAOLA PATIÑO LEIVA	42	X						X	8-may	2026		CONFORME	Normal	Local ph
10	2026	286931	003101 09 09 000 00000	DIANA ALEJANDRA ARROYO CONTRERAS	42	X						X	26-may		2026	CONFORME	Alta	PEMP BIC PP
11	2026	319960	002570 12 63 000 00000	DIANA ALEJANDRA ARROYO CONTRERAS	42					X	26-may	Reproceso				NO CONFORME		
12	2026	339333	002102 07 16 000 00000	HASBEEDY LORENA ALDANA URREA	42	X						X	13-may		2026	CONFORME	Alta	Dotacional permanencia
13	2026	487543	001423 41 12 000 00000	VIVIANA PAOLA PATIÑO LEIVA	42	X					12-may	X	13-may	2020-2025-2026		CONFORME	Media	Residencial mixto visita oficina SIFJ
14	2026	501324	208125 41 06 000 00000	LAURA VALENTINA LATORRE CARRERA	42							X	26-may	2026		CONFORME	Media	Rural Protegido Cerros Or
15	2026	531746	08533 32 41 001 04006	HASBEEDY LORENA ALDANA URREA	42	X						X	15-may		2026	CONFORME	Normal	Oficina
16	2026	531799	008533 32 41 001 03903	HASBEEDY LORENA ALDANA URREA	42	X						X	15-may		2026	CONFORME	Normal	Oficina
17	2026	524696	08533 32 41 001 05008	HASBEEDY LORENA ALDANA URREA	42	X						X	15-may		2026	CONFORME	Normal	Oficina
18	2026	411687	004534 19 16 000 00000	HASBEEDY LORENA ALDANA URREA	42							X	11-may	2026		CONFORME	Normal	Residencial Mixto NPH
19	2026	419636	005665 37 11 000 00000	VIVIANA PAOLA PATIÑO LEIVA	42	X						X	15-may	2026		CONFORME	Media	Comercial mixto - visita
20	2026	474311	002523 12 03 000 00000	VIVIANA ANDREA ESCOBAR MARQUEZ	42						21-may	X	26-may	2026		CONFORME	Media	Residual lucro
21	2026	513222	006505 03 37 000 00000	BRAINN STEWART LOPEZ LEÓN	42	X						X	21-may	2026		CONFORME	Normal	Locales corredor NPH
22	2026	513582	006505 03 36 000 00000	BRAINN STEWART LOPEZ LEÓN	42	X						X	21-may	2026		CONFORME	Normal	Locales corredor NPH
23	2026	525621	005603 35 02 000 00000	BRAINN STEWART LOPEZ LEÓN	42	X						X	22-may	2026		CONFORME	Normal	Residencial mixto
24	2026	431683	006511 06 05 000 00000	DIANA ALEJANDRA ARROYO CONTRERAS	42	X						X	22-may	2026		CONFORME	Normal	Residencial mixto
25	2026	422136	002514 81 02 000 00000	VIVIANA ANDREA ESCOBAR MARQUEZ	42	X						X	22-may	2019 A 2025		CONFORME	Media	Residencial - 7 vigencias.
26	2026	554874	009136 20 05 008 01001	VIVIANA ANDREA ESCOBAR MARQUEZ	42	X						X	22-may		2020 A 2026	CONFORME	Media	Residencial PH 7 Vigencias
27	2026	525375	007205 07 04 001 01002	VIVIANA ANDREA ESCOBAR MARQUEZ	45	X						X	22-may		2026	CONFORME	Normal	Local PH
28	2026	571475	005603 22 67 000 00000	VIVIANA ANDREA ESCOBAR MARQUEZ	42							X	22-may	2026		CONFORME	Normal	Residencial mixto
29	2026	617641	005604 20 05 000 00000	LAURA VALENTINA LATORRE CARRERA	42	X						X	25-may	2024 A 2026		CONFORME	Normal	Residencial mixto NPH+
30	2026	408850	003201 02 02 001 01036	HASBEEDY LORENA ALDANA URREA	45	X						X	25-may		2016 A 2025	CONFORME	Media	Locales ph -10 vigencias.
31	2026	607859	009220 58 12 000 00000	VIVIANA PAOLA PATIÑO LEIVA	42	X						X	21-may	2026		CONFORME	Normal	Residencial PH
32	2026	627821	009220 58 12 000 00000	VIVIANA PAOLA PATIÑO LEIVA	42	X						X	21-may	2025		CONFORME	Normal	Residencial PH
33	2026	551593	003107 27 17 001 02001	LAURA VALENTINA LATORRE CARRERA	42					X	26-may	Reproceso				NO CONFORME		
34	2026	567399	001423 09 01 025 00000	VIVIANA PAOLA PATIÑO LEIVA	42	X						X	21-may	2026		CONFORME	Normal	Mejora
35	2026	740171	001201 02 02 001 01036	HASBEEDY LORENA ALDANA URREA	44	X						X	25-may		2026	CONFORME	Media	Locales ph - Visita - Toma construcción
36	2026	605916	004517 42 05 000 00000	VIVIANA PAOLA PATIÑO LEIVA	42	X						X	25-may		2026	CONFORME	Normal	Residencial mixto
37	2026	506611	009209 95 05 000 00000	VIVIANA PAOLA PATIÑO LEIVA	42	X						X	21-may	2026		CONFORME	Media	Residencial, visita, toma de construcción
38	2026	408555	004597 62 06 000 00000	HASBEEDY LORENA ALDANA URREA	42							X	25-may	2026		CONFORME	Media	Residencial. Visita toma construcción
39	2026	511698	006505 03 38 000 00000	BRAINN STEWART LOPEZ LEÓN	42	X						X	21-may	2026		CONFORME	Normal	Locales corredor NPH
40	2026	557312	009262 77 14 000 00000	HASBEEDY LORENA ALDANA URREA	42							X	25-may	2024 A 2026		CONFORME	Media	Residencial mixto visita toma construcción
41	2026	582945	002594 15 04 000 00000	VIVIANA PAOLA PATIÑO LEIVA	42	X						X	21-may	2026		CONFORME	Normal	Residencial tipo NPH
42	2026	601231	009201 98 04 000 00000	VIVIANA PAOLA PATIÑO LEIVA	42	X						X	22-may	2026		CONFORME	Normal	Residencial tipo NPH
43	2026	601107	008110 39 17 001 01012	LAURA VALENTINA LATORRE CARRERA	42	X						X	26-may		2026	CONFORME	Normal	Residencial PH
44	2026	604509	005603 22 45 000 00000	BRAINN STEWART LOPEZ LEÓN	42							X	25-may	2026		CONFORME	Normal	Residencial NPH
45	2026	486056	002626 37 50 000 00000	VIVIANA ANDREA ESCOBAR MARQUEZ	95													
46	2026	486078	002626 37 57 000 00000	VIVIANA ANDREA ESCOBAR MARQUEZ	95													
47	2026	486112	002626 37 17 000 00000	VIVIANA ANDREA ESCOBAR MARQUEZ	95													
48	2026	486153	002626 37 49 000 00000	VIVIANA ANDREA ESCOBAR MARQUEZ	95													
49	2026	486163	002626 37 27 000 00000	VIVIANA ANDREA ESCOBAR MARQUEZ	95													
50	2026	486177	002626 37 36 000 00000	VIVIANA ANDREA ESCOBAR MARQUEZ	95													
51	2026	566080	007101 58 04 000 00000	BRAINN STEWART LOPEZ LEÓN	42							X	27-may	2023 A 2026		CONFORME	Media	BIC
52	2026	524953	002430 35 15 000 00000	BRAINN STEWART LOPEZ LEÓN	42	X						X	28-may	2026		CONFORME	Normal	Residencial NPH
53	2026	511298	001311 36 19 000 00000	HASBEEDY LORENA ALDANA URREA	42							X	26-may	2026		CONFORME	Media	Residencial suelo protegido suelo desarrollable
54	2026	395549	002307 20 20 000 00000	HASBEEDY LORENA ALDANA URREA	42	X						X	27-may	2022 A 2025		CONFORME	Normal	Residencial NPH
55	2026	513116	007102 18 13 000 00000	HASBEEDY LORENA ALDANA URREA	42							X	27-may	2026		CONFORME	Normal	Lote regular
56	2026	531251	009112 88 03 000 00000	BRAINN STEWART LOPEZ LEÓN	45							X	28-may	2025		CONFORME	Normal	Residencial NPH
57	2026	465087	008201 20 27 000 00000	VIVIANA ANDREA ESCOBAR MARQUEZ	42	X						X	29-may	2026		CONFORME	Normal	Comercio en corredor



PIN de Validación: ba670b14



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) FERNANDO SIERRA VARGAS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 80226686, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 29 de Diciembre de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-80226686.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) FERNANDO SIERRA VARGAS se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
29 Dic 2017

Régimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
29 Dic 2017

Régimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
29 Dic 2017

Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: ba670b14



Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
29 Dic 2017

Régimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
29 Dic 2017

Régimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
29 Dic 2017

Régimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
29 Dic 2017

Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: ba670b14



Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
29 Dic 2017

Régimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
29 Dic 2017

Régimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
29 Dic 2017

Régimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

Dirección: CALLE 3 #19 - 22

Teléfono: 3205719575

Correo Electrónico: fersava@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Ingeniero Catastral y Geodesta - La Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

Especialista en Sistemas de Información Geográfica - La Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) FERNANDO SIERRA VARGAS, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 80226686.



PIN de Validación: ba670b14



El(la) señor(a) FERNANDO SIERRA VARGAS se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

ba670b14

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Mayo del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal